



SALA REGIDORES
 OFICIO: 595 /2017
 ASUNTO: SE CONVOCA

ACUSE

COMISION EDILICIA PERMANENTE
 DE RASTRO
 PRESENTE

De conformidad con los artículos 27 y 28 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, los artículos 44, 45, 46, 47, 68 y además relativos del reglamento interior del ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco tengo a bien convocarlo a la OCTAVA SESION correspondiente al SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES de la comisión edilicia permanente de rastro, para el próximo 30 de Junio del 2017 a las 10:30 en la sala María Elena Laríos González.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Análisis y discusión, para modificar y adicionar aportaciones al proyecto de Reglamento de Rastros y servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Clausura

Esperando contar con su asistencia, me despido no sin antes reitérame a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTIUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO

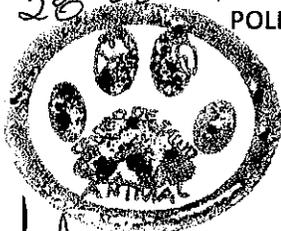
Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de Junio del 2017

LIC. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
 REGIDORA PRESIDENTA DE LA
 COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO

Adriana Chavez Romero
 27 de Junio 2017



SALA DE REGIDORES



28-06-17
 Recib: 27/06/17
 P.A. Juan Manuel F.
 Eva Navarrete



C.c.p Archivo
 AECR.

OCTAVA SESIÓN

ORDEN DEL DIA

SEGUNDO PERIODO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

 - 2.- Análisis y discusión, para modificar y adicionar aportaciones al proyecto de Reglamento de Rastros y servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

 - 3.- Asuntos Varios.**

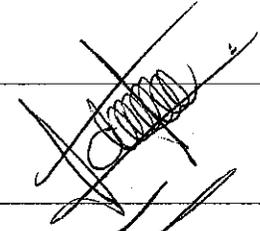
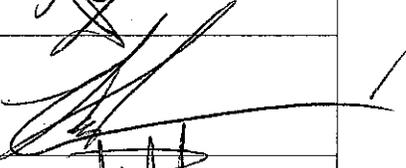
 - 4.- Clausura.**
-

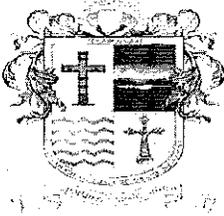
LISTA DE ASISTENCIA

**OCTAVA SESION ORDINARIA
COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE RASTRO**

SEGUNDO PERIODO

30 DE JUNIO DEL 2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO	REGIDOR PRESIDENTA	
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS	REGIDOR VOCAL	
C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	REGIDOR VOCAL	
C. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO	COORDINADOR DE RASTRO	



SALA REGIDORES
OFICIO: 616/2017
ASUNTO: SE REMITE

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UTIM)
PRESENTE:

Por él presente le envié un cordial saludo, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 fracción VI inciso J Y 15 fracción II de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** que a su letra dicen:

Artículo 8°. Información Pública Fundamental – General

I...V...

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;

Artículo 15.- Información Pública fundamental – Ayuntamientos

1.- Es Información pública fundamental de los Ayuntamientos

II.- La integración del Ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca su organigrama.

Por lo cual con la finalidad de que actualice el portal de transparencia, le remito en formato digital el ACTA de la OCTAVA SESIÓN del Segundo Periodo de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro, orden del día, la lista de asistencia, votación individual y la versión estenográfica de la misma.

Archivos que fueron enviados a través del correo electrónico utim_ciudadquzman@hotmail.com

Así mismo le solicito se realice el trámite administrativo a que haya lugar.

Sin otro particular, me despido reiterando mi solidaridad y respeto.

Atentamente

Zapotlán el Grande, Jalisco a 30 de Junio del 2017

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
REGIDORA PRESIDENTA
COMISION PERMANENTE EDILICIA DE RASTRO



SALA DE REGIDORES



COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO.

ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6(seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Numero 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a la establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, articulo 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y además relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 30 de Junio del 2017**, en la Sala de usos Múltiples María Elena Larios González ubicada en la Planta baja del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Presidenta de la Comisión)
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)
C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)
C. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO (Coordinador de Rastro)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLACION DEL QUÓRUM LEGAL.

Se declara que existe quórum legal para realizar la Octava Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

Esta foja corresponde al Acto de la Octava Sesión de la Comisión del Rastro/ Correspondiente al Segundo Periodo de Actividades.



2.- ANALISIS Y DISCUSION, PARA MODIFICAR Y ADICIONAR APORTACIONES AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RASTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Para el desahogo de este tema, los integrantes de la Comisión, revisando de forma particular e integrando aportaciones en el Proyecto de Reglamento de Rastros y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

DESARROLLO DE LA SESION

- La presidenta de la Comisión edilicia de Rastro la Arq. Adriana Esperanza Chávez Romero le dio uso de la voz al Medico Luis Javier Franco Altamirano para que hiciera mención de la problemática real que existe en el Rastro Municipal de Ciudad Guzmán, Jalisco.
- En su intervención el médico veterinario Franco como primer punto planteo, la problemática que existe en nuestro rastro, menciona que los calentadores de agua y lavandería no funcionan por lo cual los trabajadores no toman una ducha y no lavan sus uniformes, ya que comenta que lo idóneo sería, que después de una jornada de trabajo, los trabajadores se duchen, y posteriormente laven sus uniformes para que estos, los dejen desinfectados ahí mismo, y no tengan que llevárselos.
- Menciono también que la capacidad de la cámara fría no es proporcional a la capacidad de los corrales los cuales no cuentan con divisiones suficientes, generando menores resultados de los que fueran posible.
- Como siguiente punto, hablo sobre, la falta de una sala de despiece, así como también la falta de personal para realizar esta función y la necesidad de nuevos uniformes para los trabajadores del rastro municipal que son: Botas de Hule, Overoles y Cascos. (ya que los que los que usan están en mal estado por su antigüedad y uso continuo de los mismos)
- Otro punto que expuso fue acerca de que la planta tratadora cumple con el volumen pero no está dando la calidad apropiada.
- Sugirió a los regidores que sería excelente tener agua de resguardo ya que sin agua el rastro no puede funcionar.
- También al igual menciono que de los esquilmos se pondría obtener algún ingreso monetario para el rastro en un futuro. al escuchar la sugerencia del médico veterinario Franco el Dr. Leopoldo sugirió analizar a posibilidad de que a los dueños que de no recoger los animales entre 15 a 20 días estos se podrían rematar, para dejar libre el espacio que ocupan en las cámaras frías
- El C. Juan Manuel hizo uso de la voz y pregunto al médico veterinario Franco sobre la matanza clandestina de otros animales, ya que el rastro que existe en nuestro

municipio es exclusivo para porcino y bovino, y que si esta era permitida o que si existe alguna sanción que se aplique, el Medico Franco le respondió que existen rastros en domicilios particulares de otras especies animales como pollos, y que estos estaban regulados de diferente manera que tenía entendido que las personas deben pagar una cuota por estas matanzas.

ACUERDOS

- Invitar la siguiente sesión a la comisión de Reglamentos para darle seguimiento al proyecto y que estos se realicen de manera adecuada.
- Buscar la certificación TIF para el rastro de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Realizar visita el 6 de Julio del presente año a las 8:00a.m. al Rastro Municipal para verificar en campo las condiciones del proceso y deficiencias que este pueda tener.
- Ampliar obligaciones.
- Anticipar en la Ley de Ingresos la posibilidad de en un futuro obtener Ingresos de esquilmos.
- Analizar la posibilidad de agregar al Reglamento de rastro: El crear un compromiso de Pago por escrito (contratos y/o facturas).

3.- ASUNTOS VARIOS.

No existieron.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.

ATENTAMENTE

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO”

Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de Junio del 2017

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
Regidora Presidenta
Comisión Edilicia Permanente Rastro

DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

VOCAL

C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA
BARAJAS

VOCAL



SALA DE REGIDORES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN/ CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO.

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6(seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Numero 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a la establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y además relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 30 de Junio del 2017**, en la Sala de usos Múltiples María Elena Larios González ubicada en la Planta baja del Recinto de la Presidencia, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al segundo periodo de actividades de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO (Regidora Presidenta de la Comisión)
DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)
C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS (Regidor Integrante Vocal de la Comisión)
C. LUIS JAVIER FRANCO ALTAMIRANO (Coordinador de Rastro)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLACION DEL QUÓRUM LEGAL.

Se declara que existe quórum legal para realizar la Octava Sesión correspondiente al segundo periodo de Actividades de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

2.- ANALISIS Y DISCUSION, PARA MODIFICAR Y ADICIONAR APORTACIONES AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE RASTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Para el desahogo de este tema, los integrantes de la Comisión, revisando de forma particular e integrando aportaciones en el Proyecto de Reglamento de Rastros y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

DESARROLLO DE LA SESION

- La presidenta de la Comisión edilicia de Rastro la Arq. Adriana Esperanza Chávez Romero le dio uso de la voz al Medico Luis Javier Franco Altamirano para que hiciera mención de la problemática real que existe en el Rastro Municipal de Ciudad Guzmán, Jalisco.

- En su intervención el médico veterinario Franco como primer punto planteo, la problemática que existe en nuestro rastro, menciona que los calentadores de agua y lavandería no funcionan por lo cual los trabajadores no toman una ducha y no lavan sus uniformes, ya que comenta que lo idóneo sería, que después de una jornada de trabajo, los trabajadores se duchen, y posteriormente laven sus uniformes para que estos, los dejen desinfectados ahí mismo, y no tengan que llevárselos.
- Menciono también que la capacidad de la cámara fría no es proporcional a la capacidad de los corrales los cuales no cuentan con divisiones suficientes, generando menores resultados de los que fueran posible.
- Como siguiente punto, hablo sobre, la falta de una sala de despiece, así como también la falta de personal para realizar esta función y la necesidad de nuevos uniformes para los trabajadores del rastro municipal que son: Botas de Hule, Overoles y Cascos. (ya que los que los que usan están en mal estado por su antigüedad y uso continuo de los mismos)
- Otro punto que expuso fue acerca de que la planta tratadora cumple con el volumen pero no está dando la calidad apropiada.
- Sugirió a los regidores que sería excelente tener agua de resguardo ya que sin agua el rastro no puede funcionar.
- También al igual menciono que de los esquilmos se pondría obtener algún ingreso monetario para el rastro en un futuro. al escuchar la sugerencia del médico veterinario Franco el Dr. Leopoldo sugirió analizar a posibilidad de que a los dueños que de no recoger los animales entre 15 a 20 días estos se podrían rematar, para dejar libre el espacio que ocupan en las cámaras frías
- El C. Juan Manuel hizo uso de la voz y pregunto al médico veterinario Franco sobre la matanza clandestina de otros animales, ya que el rastro que existe en nuestro municipio es exclusivo para porcino y bovino, y que si esta era permitida o que si existe alguna sanción que se aplique, el Medico Franco le respondió que existen rastros en domicilios particulares de otras especies animales como pollos, y que estos estaban regulados de diferente manera que tenía entendido que las personas deben pagar una cuota por estas matanzas.

ACUERDOS

- Invitar la siguiente sesión a la comisión de Reglamentos para darle seguimiento al proyecto y que estos se realicen de manera adecuada.
- Buscar la certificación TIF para el rastro de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Realizar visita el 6 de Julio del presente año a las 8:00a.m. al Rastro Municipal para verificar en campo las condiciones del proceso y deficiencias que este pueda tener.
- Ampliar obligaciones.
- Anticipar en la Ley de Ingresos la posibilidad de en un futuro obtener Ingresos de esquilmos.
- Analizar la posibilidad de agregar al Reglamento de rastro: El crear un compromiso de Pago por escrito (contratos y/o facturas).

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION/ OCTAVA SESIÓN/ SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES

A FAVOR: 3
ABSTENCION: 0
CONTRA: 0

TOTAL: 3

NOMBRE	A FAVOR	CONTRA	ABSTENCION	TOTAL
ARQ. ADRIANA ESPERENZA CHAVEZ ROMERO	X			
CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS	X			
C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	X			
				3

3.- ASUNTOS VARIOS: No existieron.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE"
JOSÉ MANZANO BRISEÑO
Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de Junio del 2017



ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO
Regidora Presidenta
Comisión Edilicia Permanente Rastro

SALA DE REGIDORES

DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

VOCAL

C.D. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS

VOCAL